

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas del día 31 de marzo del 2017, en la oficina ubicada en las calles Pedro Ponce Carrasco y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 4, oficina 415, asisten todos los accionistas de la compañía Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Nicolás Arturo Corrales Moncayo	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la sociedad. Y, en representación del señor Nicolás Arturo Corrales Moncayo en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y, como tal, Secretario de esta Junta y de la compañía, actúa la señorita Ma. Fernanda Muñoz conforme se desprende del poder especial emitido con fecha 23 de marzo del 2017 y que se adjunta a la presente acta en calidad de habilitante.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general, por lo que, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

1.	Informes de Presidente Ejecutivo de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016.
2.	Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016.
3.	Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
4.	Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.
5.	Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.



PUNTO UNO: La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y presentan el informe anual de la Presidenta Ejecutiva, señora Norma Rosero Ayala y, de la Comisaria de la compañía, señora Mayra Gallardo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, cuyos ejemplares se adjuntan como parte integrante de la presente Acta.

Luego de escuchar el contenido de los informes y en base a lo expuesto, la Junta resuelve por unanimidad del capital social aprobar los informes presentados tanto por la Presidenta Ejecutiva como por la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala respecto de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, para lo cual, se entrega a cada uno de los asistentes, un ejemplar del referido informe y se procede a adjuntar un ejemplar del mencionado informe como parte integrante de la presente Acta. La Presidenta Ejecutiva procede a dar lectura de los puntos relevantes del mismo, donde se indica que los estados financieros de CREDMONEY S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera al 31 de Diciembre del 2016.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Auditor Externo y, tras el pronunciamiento favorable de los mismos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa Abadhel Cía. Ltda.

PUNTO DOS: A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y, luego de la breve exposición de los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2016.

La Junta General de Accionistas luego de revisar la documentación presentada y sin mayor discusión resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

PUNTO TRES: La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía, informa la razón por la que los Estados Financieros de la compañía presentan pérdida en el año fiscal 2016, y, por tanto, no existen utilidades que distribuir, cuyo detalle es el siguiente:

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES	
PÉRDIDA BRUTA	-18,538
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-18,538
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	383,402
(-) INGRESOS EXENTOS	0
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES (ING. NO GRAVADO)	0
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	364,863
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	80,270
UTILIDAD NETA	-98,808
10% RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	-98,808
UTILIDAD DISTRIBUIDA	0
SALDO UTILIDAD A DISTRIBUIR	0

Una vez puesto en consideración de los accionistas el detalle de las pérdidas del ejercicio económico 2016, la Presidenta Ejecutiva solicita a los señores accionistas resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros.

Luego de la exposición realizada por la Presidenta Ejecutiva, la Junta General de Accionistas discute brevemente y resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se dirige a los señores accionistas señalando que en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones conforme lo determinado por el Estatuto de la compañía, y seguidamente, la Srta. Ma. Fernanda Muñoz, en calidad de apoderada del Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Nicolás Corrales, sugiere reelegir a la señora Mayra Gallardo para el cargo de Comisario de Credmoney.

Ante la propuesta realizada por la Secretaria (apoderada) de la Junta, los accionistas deciden de forma unánime acoger la misma y se resuelve el cuarto punto del orden del día y la Presidenta de la Junta dispone continuar con el quinto y último punto.

PUNTO CINCO:

Nuevamente toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2017, inmediatamente interviene la señorita Ma. Fernanda Muñoz y propone la reelección de la compañía Abadhel CIA. LTDA.

La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre la sugerencia presentada, ante la cual, la Junta decide aprobar la reelección de la empresa Abadhel CIA. LTDA. como Auditores Externos para el período fiscal 2017.

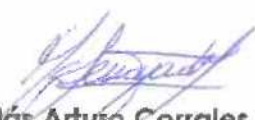
Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva, Comisaria y Auditores Externos.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada.

Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11:50 horas del día de su instalación. **f.- Norma Liliana Rosero Ayala-** Accionista/ Presidenta de la Junta/ Presidenta Ejecutiva; **f.- p. Nicolás Arturo Corrales Moncayo** – Accionista/ Secretario de la Junta/ Vicepresidente Ejecutivo; **Ma. Fernanda Muñoz Apoderada Especial. f.- Mayra Gallardo Medina:** Comisaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas al cual me remito.
Quito, 31 de marzo del 2017.


p. Nicolás Arturo Corrales Moncayo
Secretario de la Junta
Ma. Fernanda Muñoz
Apoderada Especial